

judiciales

La Revista

Octubre 2012

Revista Nº 25 | Año 11

Centro de Formación Profesional
Instituto de Formación Judicial

RESIDENCIA



SINDICATO de
TRABAJADORES
JUDICIALES
Provincia de Santa Fe



www.webjudiciales.com.ar

*“Capacitación y Beneficios...
ejes de nuestra gestión”*

Staff

DIRECCIÓN: Patricia Noemí Paris, Álvaro Martín Macías
Producción periodística, diseño y diagramación: Consultora Arcadia, Rivadavia 2851, piso 1, Of. C. Email: medusa@arcadiaconsultora.com Tel/fax: (0342) 4555511

SEDES GREMIALES

- **Santa Fe:** San Martín 1677 - CP 3000 - Tel: (0342) 4594821 - Email: asoctribs@arnet.com.ar
- **Rosario:** Cochabamba 1717 - Balcarce 1651 PB CP 2000 - Tel: (0341) 4217691 - Email: asoctribr@arnet.com.ar
- **Venado Tuerto:** Castelli 493 - CP 2600 - Tel: (03462) 427934
- **Reconquista:** Iriondo 949 - CP 3560
- **Rafaela:** Av. Mitre 217
- **San Cristóbal:** Maipú 1302 - CP 3070 - Tel: (03408) 424652
- **Vera:** Ruta 11 Km. 735 - CP 3550

Es una publicación del Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe. Personería Gremial Resolución MTN 308/75. Año 10 - Nro.23.

Datos de contacto:

San Martín 1677 (3000) Santa Fe
 asociaciontribunales@yahoo.com.ar
 judicialessantafe@webjudiciales.com.ar
 judicialesrosario@webjudiciales.com.ar

Índice

Gremiales	2
Editorial	3
Nuestras Sedes	5
Notas de Interés	6

Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe

COMISIÓN DIRECTIVA

- **Secretario General** Nucci, Juan Antonio
- **Pro-secretario General** Kaufeller, Carolina Lucía
- **Secretario Ejecutivo, de Adm. y Supervisión** Cisneros, Juan Enrique
- **Pro-secretario Ejecutivo, de Adm. y Superv.** Langella, Juan Pablo
- **Secret. de Asuntos Gremiales** Perlo, Jorge Omar
- **Pro-secretario Asuntos Gremiales** Mariscotti, Marta Susana Vda. de Verdugo
- **Secretario del Interior** Sanchez, Patricia
- **Pro-secretario del Interior** Botta, Claudio
- **Secretario de Finanzas** Alfonso, Griselda
- **Pro-secretario de Finanzas** Durunda, Héctor René
- **Secretario de Org. y Actas** Rodríguez, Isabel
- **Pro-secretario de Organización y Actas** Martínez, María Elena
- **Secretario de Cultura y Capacitación** Falcone, Paula Gimena
- **Pro-secretario de Cultura y Capacitación** Belbey, Armando Gabriel
- **Secret. de Acc. Social, Igualdad de Género y Oportunidad** Rubeo, Silvia
- **Pro-secretario de Acción Social, Igualdad de Género y Oportunidad** Reginatto, Oscar
- **Secretario de Prensa, Rel. Inst. y Der. Humano** Ríos, Gustavo A.
- **Pro-sec. de Prensa, Rel. Inst. y Der. Humanos** Macías, Alvaro
- **Secretario de Salud, Higiene y Seg. Laboral** Santolin, Marcela
- **Pro-sec. de Salud, Higiene y Seg. Laboral** Niz, Raúl Hernando
- **Vocal Titular Primero** Alvez, Walter
- **Vocal Titular Segundo** Rivarola, Julio
- **Vocal Titular Tercero** Milanessi, José L.

- **Vocal Suplente Primero** Gomez Cabral, Pedro Eduardo
- **Vocal Suplente Segundo** Avesilla, María Virginia
- **Vocal Suplente Tercero** Niz, Juan Carlos
- **Vocal Suplente Cuarto** Rosatto, Hugo
- **Vocal Suplente Quinto** Verdugo, Francisco
- **Vocal Suplente Sexto** Folch, Fidel
- **Vocal Suplente Séptimo** Bustamante, Cristian

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

- **Vocal Titular 1°** Stojanovic, Jorge
- **Vocal Titular 2°** Doffi, Gustavo Daniel
- **Vocal Titular 3°** Córdoba, Hugo
- **Vocal Suplente 1°** Pieroni, María del Luján
- **Vocal Suplente 2°** Ghelfi, Daniel Ovidio

TRIBUNAL DE ÉTICA PROFESIONAL

- **Vocal Titular 1°** Cancino, Jorge Adrián
- **Vocal Titular 2°** Capello, Juan Carlos
- **Vocal Titular 3°** Conte, Ricardo
- **Vocal Suplente 1°** De Brix, Cesar Augusto
- **Vocal Suplente 2°** Peralta, Horacio Alberto

COMISIÓN INTERNA ZONA NORTE

- Miranda, Adolfo Salomón
- Gezmet, Hugo Ángel
- Maina, Juan Alfredo
- Cantero, Rolando René
- Favot, René
- Morand, Omar Antonio
- Alloatti, Oscar
- Faccioli, Orlando Antonio
- Nardelli, Walter H.
- Nágel, Francisco
- González, Elsa
- Salcedo, Ismael
- Guardone, Walter
- Gutierrez, Camilo
- Arévalo, Rubén
- Pancera, Fernando

- Oronao, Gustavo Martín
- Saucedo, Héctor Osvaldo
- Barindelli, Lucio
- Taramelli, Silvina
- Paris, Patricia
- Yapur, María Rosa
- Epelbaum, Leopoldina
- Iglesias, Liliana
- Luchini, Jorge Rolando
- Attie, Jorge Walter
- Zanutini, Dardo Fidel

COMISIÓN INTERNA ZONA SUR

- Penno, Mariela
- Nucci, Alejandro César
- Bossio, Silvia
- Amaya, Miguel Ángel
- Adlercreutz, Erika
- Traverso, Caterina
- Sosa, Diego
- Figueroa, Julia
- Koatz, Guillermo
- Petracco, María Julia
- Frulla, Adriana
- Luciani, Liliana
- Betti, Guillermo Enrique
- Cortadi, Patricia
- Barranco, Andrés
- Rodríguez, Claudia
- Almara, Gabriela
- Trannier, Mauricio José Mario
- Ayache, Débora
- Coronel, Luis
- Reynoso, Laura
- Rodríguez, Pablo Rodolfo
- Benegui, Adriana Raquel
- Oliva, Eduardo
- García, César A.
- Canarrosa, José Luis
- Caterina, Adolfo Mario

GREMIALES



Asamblea General Extraordinaria

El día viernes 8 de junio tuvo lugar, con la presencia de gran cantidad de afiliados, la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA oportunamente convocada por el Sindicato de Trabajadores Judiciales a fin permitir la ampliación de la estructura edilicia de nuestra Entidad. En efecto, debido a la masiva concurrencia que asiste todos los veranos al natatorio del Club de Campo de la ciudad de Rosario se hacía imprescindible la construcción de vestuarios en el mismo. Para

autorizar dicha construcción, la municipalidad de Rosario exigía el cumplimiento de diversas ordenanzas a las que los Judiciales concurrieron fueron pormenorizados y que finalmente aprobaron por unanimidad. De tal manera se autorizó a las autoridades del Sindicato a la donación y construcción de los vestuarios respectivos.

Éste es otro paso más para el crecimiento de nuestro Sindicato.

Así es, luego del golpe cívico-militar los de factos, derogaron nuestra LEY SALARIAL (porcentual) Y CESANTEARON A LOS COMPAÑEROS QUE CONDUCIAN EL SINDICATO, por supuesto por defender a los trabajadores. Inmediatamente el gremio fue intervenido por dos militares y eliminada toda actividad sindical. Pese a la ocupación, algunos compañeros nos reuníamos en algunas cocinas de los distintos Tribunales de la Provincia para organizar la lucha y reconquistar nuestros derechos. En asambleas elegimos una Mesa de Trabajo con compañeros de los distintos Tribunales de la Provincia para conducir la lucha. Luego de muchos paros, distintas medidas de fuerza y contundentes movilizaciones, el gobierno de facto nos convocó a un diálogo, LUEGO DE ARDUAS DISCUSIONES CONSEGUIMOS QUE SE NOS RESTITUYA LA LEY DE ENGANCHE O PORCENTUAL Y REINCORPORAR A TODOS LOS COMPAÑEROS CESANTEADOS EN MARZO DEL 76 (gran orgullo para todos nosotros).

Así es, con el advenimiento de la democracia, los distintos Gobiernos Provinciales, intentaron modificar la Ley Porcentual recuperada, pero nuestro Sindicato, sus Cuerpos Orgánicos y sus afiliados presentaron luchas contundentes que evitaron su conculcación. Con esa lucha se consiguió algo importantísimo cuando nos convocó el Gobierno se planteó la elaboración de un ACTA ACUERDO firmada por todos los sectores involucrados en el conflicto, por el Poder Ejecutivo (ministerio de Gobierno y Hacienda); la Corte Suprema de Justicia (en su Presidente); el Poder Legislativo (con los Presidentes de la Cámara de Diputados y Senadores); el Colegio de Magistrados y Funcionarios (con su Presidente); Colegios de Abogados; y por supuesto los integrantes de nuestro Sindicato. En el Acta Acuerdo de 1991 se incluyó

EL TEXTO COMPLETO DE NUESTRA LEY SALARIAL VIGENTE HOY donde se destaca que nuestros jubilados percibirán sus haberes con el 82 % móvil.

Así es, fue nuestro Sindicato, sus Cuerpos Orgánicos y afiliados los que lograron condiciones de trabajo dignas, capacitación permanente a través del INFOJUD, lograron el respeto al horario de trabajo y licencias, de la carrera judicial, el pase de subrogantes a la planta permanente, etc.

Así es, podríamos seguir y seguir pero no alcanzarían las páginas para enumerar todos los beneficios y conquistas logradas con el esfuerzo y aporte solidario de los afiliados.

Así es, nadie nos ha regalado nada. Que no se piense que en el Poder Judicial se perciben estos sueldos por obra y gracia de Dios. Se obtuvo luego de muchas luchas, sacrificios y sanciones.

A los trabajadores no nos defienden sino los trabajadores mismos. Y el Sindicato no es ni la mejor ni la peor herramienta, es la única herramienta de defensa de los trabajadores. Por ello afirmamos que la participación y el protagonismo de los judiciales son las claves para un Sindicato más fuerte en el futuro y un Sindicato fuerte es garantía del respeto de las conquistas logradas. Por ello decimos con mucho orgullo que FUIMOS EL PRIMER SINDICATO JUDICIAL DEL PAÍS QUE ESTANDO EL GOBIERNO DE FACTO TODAVÍA, RECUPERÓ SU LEY PORCENTUAL DEROGADA E HIZO QUE SE REINCORPORARAN A NUESTROS QUERIDOS COMPAÑEROS CESANTEADOS. HOY LOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE SOMOS LOS ÚNICOS QUE COBRAMOS NUESTRA LEY PORCENTUAL EN TIEMPO Y FORMA.

Convenio de amistad, solidaridad y de gestión

Nuestro Sindicato celebró un convenio de amistad, solidaridad y de gestión con la Mutual de Integrantes del Poder Judicial con el fin de consolidar el trabajo gremial del Sindicato y la acción gremial de la Mutual en el Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, con servicios hacia toda la comunidad.

A continuación realizamos la transcripción completa de este convenio marco entre nuestro Sindicato y la Mutual en el convencimiento de que son instituciones "hermanas" que aúnan más los vínculos ya existentes desde la creación misma de la Mutual.

En la ciudad de Santa Fe, a los catorce días del mes de junio de 2012, entre el Sindicato de Trabajadores Judiciales, ex Asociación Tribunales de Empleados de la Provincia de Santa Fe, entidad madre de la Mutual de Integrantes del Poder Judicial, sito en calle San Martín 1671 de la ciudad de Santa Fe, representado en este acto por el Compañero Juan Enrique Cisneros y el compañero Héctor René Durunda, Secretario Ejecutivo y Pro Secretario de Finanzas respectivamente, y la Mutual de Integrantes del Poder Judicial, sito en calle San Martín 1732 de la ciudad de Santa Fe, representada por su presidente Juan Pablo Langella y su secretaria Marta Mariscotti, a los fines de suscribir el presente CONVENIO DE AMISTAD, SOLIDARIDAD Y DE GESTION entre ambas instituciones con el fin de consolidar el trabajo gremial del Sindicato y la acción gremial de la Mutual en el Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, con servicios hacia toda la comunidad, bajo las siguientes cláusulas:

• **PRIMERA:** Ambas instituciones se comprometen recíprocamente a divulgar desinteresadamente y de modo gratuito la acción gremial, social, cultural, educativa y mutual en el ámbito provincial y nacional.

• **SEGUNDA:** El Sindicato asume la tarea de propiciar la asociación a la Mutual de todos aquellos que revisten la calidad de afiliados al gremio con el fin de consolidar un núcleo de trabajo que mejore la calidad de vida de los trabajadores judiciales.

• **TERCERA:** La Mutual se compromete a fortalecer la tarea gremial y a aceptar como socios activos de la institución sólo a aquellos que revistan la calidad de afiliados al sindicato al momento de ingresar como socio a la mutual. En tal sentido también se compromete, para que aquellos que por cualquier motivo dejen de pertenecer al Sindicato, no se les permita ingresar en otra categoría en la Mutual si continúan perteneciendo como integrantes del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe. Lo anterior está motivado en valorar la tarea colectiva por sobre la individual y en el reconocimiento explícito de la unidad de acción de ambas instituciones. Quedan exceptuados de lo anterior aquellos funcionarios asociados al Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Santa Fe y que de común acuerdo lo resuelvan el Sindicato y la Mutual.

• **CUARTA:** El cumplimiento del presente convenio no generará cargo alguno entre ambas instituciones y sólo se liquidarán los gastos que tales tareas ocasionen con el fin de preservar el patrimonio de cada organización.

• **QUINTA:** Ambas instituciones ponen a disposición recíproca la estructura de funcionamiento y los mecanismos de gestión, sean de divulgación, cobranza, propaganda, etc. para hacer realidad la unidad de la acción y con el pleno respeto de las normativas legales que regulan la actividad específica del Sindicato y la Mutual.

• **SEXTA:** Se propicia la realización en forma conjunta de los festejos del día judicial, colonias de vacaciones, tareas de capacitación del INFOJUD, uso de los camping, la revista, la cobranza de cuotas sociales y consumos de los afiliados y asociados, encuentros culturales, etc.

Inauguración de la nueva residencia del Sindicato



El viernes 13 de julio en horas del mediodía, se realizó la feliz inauguración de esta nueva residencia para alojamiento de los compañeros afiliados del interior de la provincia.

Estuvieron presentes dirigentes de nuestro Sindicato, autoridades del nuevo sistema procesal penal, afiliados y una gran cantidad de medios periodísticos que se acercaron a tomar conocimiento para la difusión de este importante acontecimiento para todos los Judiciales de la provincia. El edificio se encuentra en calle Urquiza 1427, en una ubicación céntrica y privilegiada (a pocos metros de la Legislatura y a tres cuadras

de Tribunales y Casa de Gobierno). Fue adquirido y refaccionado con fondos propios del Sindicato para ser usado por aquellos afiliados que por estrictas razones de salud y/o cuidado de familiares y/o trámites urgentes deban alojarse en la ciudad.

Este mejorado beneficio, es motivo de orgullo y felicidad para todos los judiciales.

Para mayores informes comunicarse con el delegado o dirigirse a la Sede de la localidad más cercana a su lugar de trabajo.

Ingreso a Tribunales 2012: taller de corrección ortográfica

El Sindicato de Trabajadores Judiciales a través de la Mutual de Integrantes del Poder Judicial está dictando un Taller de Corrección Ortográfica en la Sede Santa Fe, principalmente destinado a los HIJOS DE AFILIADOS al Sindicato y que se encuentren interesados en rendir el examen para ingresar como empleados al Poder Judicial. Ésta es una herramienta más que brinda el Sindicato y su Mutual que se suma a los cursos de dactilografía que con éxito ya se vienen

dando desde el año 2011.

¡NO PIERDAS ESTA EXCELENTE OPORTUNIDAD PARA CAPACITARTE PARA EL INGRESO A TRIBUNALES!

Para inscribirse y mayores informes comunicarse al Departamento de Convenios de la Mutual de Integrantes del Poder Judicial de 8 a 17 horas, en calle San Martín 1732 de la ciudad de Santa Fe, o al teléfono 4599912 interno 130.



En Reconquista se reunió la Mesa de Diálogo por la reforma procesal penal



El día 28/06/12 se reunió en Reconquista la Mesa de Diálogo Permanente por la reforma procesal penal. En la oportunidad, se presentó el mapa judicial en materia penal y se analizaron aspectos de la transición del actual sistema al nuevo, en el marco de la última etapa de la transformación.

Del encuentro, llevado a cabo en la sede del Centro Cívico y como parte integrante de este organismo, nuestro Sindicato estuvo representado por el Secretario General, Juan Antonio Nucci, y el Pro Secretario de Finanzas, Hector René Durunda, y los ministros de Justicia y Derechos Humanos, Juan Lewis, y de Seguridad, Raúl Lamberto; el fiscal general Julio de Olazábal.

En el marco de la reunión se discutieron cuáles tendrían que ser las condiciones objetivas para la plena vigencia del Código Procesal Penal, es decir, los requisitos para empleados, infraestructura, sistemas informáticos, jueces, y demás elementos necesarios para que entre a regir el sistema.

Participaron también del encuentro Fiscales y Defensores regionales; el presidente del Colegio de Abogados de Reconquista, Elías Salum; en representación del gobernador Antonio Bonfatti, el ex ministro de Justicia y Derechos Humanos, Héctor Superti; la secretaria de Transformación de los Sistemas Judiciales, María Cecilia Vranichich; autoridades del Colegio de Magistrados y de la Procuración de la Corte Suprema; y el Secretario de Gobierno del cuerpo, Eduardo Bordas, entre otros funcionarios y público en general.

Esta fue la mesa de diálogo N° 12 que, por segunda vez, se realizó fuera de las ciudades de Rosario y Santa Fe, tras el encuentro del 9 de mayo pasado en Venado Tuerto.

La idea es que el organismo, en función del principio de regionalización, se constituya en todos las Sedes de la provincia. Nuestro Sindicato como parte integrante de este espacio seguirá participando en defensa y seguro de los intereses de los trabajadores de la justicia.

Entrenamiento en dactilografía

El lunes 16 de julio comenzaron los cursos de Entrenamiento en Dactilografía en el nuevo Centro de Formación Continua del Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe, sito en calle Laprida 1562, de la ciudad de Rosario.

Para mayores informes e inscripciones en nuestra sede de Tribunales.



MEMORIA: “algo que nunca dejaremos de ejercitar”

El 9 de junio de 1956 el país vivió una de las jornadas más negras de su historia. Un grupo de civiles fué literalmente “fusilado” en el basural de José León Suárez. Estos atroces asesinatos no se detuvieron ese día sino que continuaron el 10, 11 y 12 de junio de 1956 en ese y otros lugares.

Los fusilamientos que tuvieron inicio el 9 de Junio de 1956 son, en los hechos, el acta fundacional de la violencia argentina de la última mitad del siglo XX. Hay quienes dicen que comparten esa triste condición con el bombardeo de 1955 en Plaza de Mayo, a plena luz del día y sobre la población civil.

Hombres indefensos, sin acusación, sin juicio y sin condena, fueron

fusilados en los basurales de León Suárez en forma clandestina. Un general de la Nación y otros altos jefes militares fueron también fusilados en la cárcel de Las Heras. Nunca nadie se había atrevido a tanto.

Hoy, mirando aquellos hechos a la luz de los que sucedieron décadas más tarde, sabemos que todo tiene un principio. El lamentable comienzo de la lucha sangrienta entre hermanos cuando no se respeta la voluntad del pueblo.

El Sindicato de Trabajadores Judiciales a través de la presente brinda este humilde homenaje a la memoria de los mártires de junio de 1956.

“Un cacho de cultura no hace mal”

Invitados por el director Alberto Serruya, nuestro compañero Cristian Bustamante, concurreció el viernes 10 de agosto, a la puesta en escena de la obra de Carlos Gorostiza, “El patio de atrás”, a cargo del grupo “Mala Praxis”.

Era la última de varias funciones que se efectuaron en la querida Sala Leopoldo Marechal de nuestra ciudad. No sabía con qué me iba a encontrar, no soy muy “teatrero”, aunque de chico mi vieja siempre me dijo que lo era... En fin, sabía que Serruya es empleado judicial, actor y director, pero los artistas a veces me confunden, la última vez que pisé la sala, había presenciado una obra que aún no comprendí, dos personas semidesnudas deambulaban en una instalación de luces de colores y de humo, bailaban y se abrazaban, quizás era mucho para mí, respetuosamente esperé el final, había mucha gente, todos aplaudieron y me fui, jamás recordé, ni me interesé, por el nombre de la obra.

Ahora estaba otra vez allí, se apagaron las luces y esperé. En un abrir y cerrar de ojos, estaba en el patio de atrás de una casa, como la tuya, como la mía. Aparecieron los actores, dijeron sus líneas, pero me permitieron comprender y gozar de la magia del teatro. Quedé transportado, era un intruso en la casa del vecino. Fuerte, atrapante, la obra de Gorostiza, puro teatro argentino, abre la mente y el corazón.

Serruya revolvió la cuchara del caldero mágico de Gorostiza y del teatro; y Lucinda Viani, Pascual Pimpinella, Marcelo Rebecchi y Nidia García, brindaron una gran actuación. Muy bien utilizada la iluminación; con el presupuesto justo se hizo mucho, al punto que



a Pimpinella lo vi maquillado todo el tiempo, pero no lo reconocí, sino cuando, al final de la obra, me dijeron que era él y lo saludé. Sé que pronto Serruya estrena otra obra, espero que me invite, tengo ganas de repetir el viaje y ver arte otra vez.

Cristian Bustamante

La Justicia tiene un valor superior al de la Ley. Lo justo es siempre moral; las leyes pueden ser injustas. Acatar la ley es un acto de disciplina pero, a veces, implica una inmoralidad. Respetar la justicia es un deber del hombre digno, aunque para ello tenga que elevarse sobre las imperfecciones de la ley.

José Ingenieros

CAMPAÑA PROVINCIAL CONTRA LA **VIOLENCIA FAMILIAR** UNA CUESTIÓN DE TODOS

25/11 DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO



"Ante las atrocidades tenemos que tomar partido. El silencio estimula al verdugo."

Alie Wiesel (Nobel de la Paz - 1986)



25 de Mayo

Festejo

Estas son las imágenes de los festejos por el 25 de Mayo que celebramos los Judiciales con nuestras familias en el Club de Campo de Santa Fe.

Los compañeros disfrutaron de un riquísimo loco y empanadas. Hubo números musicales y bailes tradicionales. En definitiva, vivimos una jornada cargada de emoción y patriotismo.

Nota a la Corte Suprema de Justicia a raíz del incendio en la oficina de habilitación de los Tribunales de RECONQUISTA

Nuestro Sindicato envió el día 08/08/12 una nota a la Sra. Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, haciéndole conocer la gran preocupación que tenemos debido al acontecimiento producido en la madrugada del 08/08/12 en la oficina de habilitación de los Tribunales con sede en la ciudad de Reconquista, debido al siniestro ignífugo ocurrido aproximadamente a la 1 de la mañana, donde debió acudir el Cuerpo de Bomberos llamado, creemos, por el Guardia que se encontraba en ese momento de custodio en los Tribunales.

Asimismo, se le hizo saber a los demás Ministros que en ninguna de las oficinas existentes en los tribunales de Reconquista se encuentran colocados, en los debidos lugares, materiales para combatir focos de incendio. Esta situación hace muchos años nuestro Sindicato advierte a través de distintas notas dirigidas a la Corte Suprema, y viene solicitando se ubiquen estos materiales en los lugares correspondientes los que debían ser ubicados por personal especializado en el tema

(Bomberos, etc) como también instruir al personal que habita las oficinas en su utilización.

A nuestro entender, el hecho desgraciado que hoy nos ocupa y que por suerte no ocasionara víctimas, pero sí importantes daños materiales, nos hace pensar de una irresponsabilidad en cuanto no fueron, como solicitara en reiteradas oportunidades nuestro sindicato, colocados donde corresponde en las oficinas del Poder Judicial de la Provincia los elementos preventivos para acudir prestamente a sofocar cualquier hecho de incendio.

Por lo que finalmente requerimos de las máximas autoridades judiciales, ordenen se ubiquen en todas las dependencias de nuestro Poder Judicial, los elementos necesarios para prevenir siniestros que nos pueden hacer lamentar a todos hechos mucho más graves que los ocurridos en la madrugada del día del siniestro.



Día del Jardín de Infantes

MAESTRA JARDINERA

Apostada en el comienzo
del río de la vida,
vas recolectando pepitas de oro,
todavía impuro, para hacerlo precioso.
Tus instrumentos son los gestos,
la alegría, los cantos y la ternura.
Despiertas al asombro e inicias a los niños
en el camino de la participación.
Tus gestos se harán
palabras nobles, tu alegría,
esperanzas, tus cantos dulces,
melodías de libertad
responsable, tu ternura

será el aire puro
que los llenará de amor.
¡Maestra Jardinera!
Eres la forjadora de un
futuro promisorio.

Mons. Luis Diehl

El día 28/05/12 tuvo lugar el festejo del Día de los Jardines de Infantes, por lo que en nuestros Jardines Maternales "Miguitas de Ternura" y "Barrilete", se llevaron a cabo distintas actividades festivas y recreativas para deleite de los más chicos y sus papás. Desde el Sindicato queremos felicitar a todos aquellos que colaboran con la importante tarea de guiar a nuestros pequeños en sus primeros pasos.

NOTICIAS DE ROSARIO

FESTEJAMOS EL DÍA DEL NIÑO EN NUESTRO CAMPING



El sábado 11 de agosto celebramos junto a nuestros afiliados y a los compañeros docentes del gremio SADOP el día del niño. Con una tarde a pleno sol disfrutaron los más chicos y sus padres, de una gran cantidad de juegos de esparcimiento y creatividad; degustando además panchos, empanadas, gaseosas, chocolatada y golosinas.

Se realizaron sorteos de pelotas y otros juguetes. No sólo los judiciales demostraron unión y compañerismo sino que además entre ambos gremios se puso de manifiesto que se puede convivir y compartir sin que importe la tarea que se realiza cotidianamente.

Apertura del Centro de Formación Continua en competencias vinculadas al Poder Judicial

El lunes 2 de julio se inauguró en la Sede Rosario un “Centro de Formación Continua en Competencias vinculadas al Poder Judicial”, siendo este un emprendimiento conjunto entre el Sindicato y el Ministerio de Trabajo de la Nación.

Dicho Centro se inauguró con la presencia de integrantes de la Corte Suprema, el Ministro de Justicia de la Provincia, del Centro de Capacitación del Poder Judicial, del Colegio de Magistrados y Funcionarios, dirigentes sindicales y empresariales, militantes de movimientos sociales, y, fundamentalmente, muchísimos compa-

ñeros afiliados a nuestra organización. El acto tuvo como oradores a Cristian Recchio –Gerente de Empleo de Rosario del Ministerio de Trabajo de la Nación–, y nuestro Secretario General, Juan Antonio Nucci.

A partir de ahora se multiplican las posibilidades de capacitación para nuestros compañeros y para otros sectores de la comunidad, siendo nuestra intención que se transforme en un verdadero laboratorio de definición de políticas de formación profesional en el Poder Judicial desde la visión y las necesidades de los trabajadores.



Justicia comunal: IMPORTANTE NOTICIA

El Sindicato presentó una nota a la Presidencia de la Corte Suprema REITERANDO los términos de la presentada en febrero de 2011 que diera origen al expediente N°88/2011, en la que SOLICITAMOS SE RECONOZCA A LO JUECES COMUNITARIOS LOS GASTOS que les origina el TRASLADO -por disposición Superior- a otras localidades cuando en razón de sus funciones deben hacer cargo de otros Juzgados. Cabe aclarar que muchos de ellos se encuentran a grandes distancias y deben transitar caminos rurales con muy pocas mejoras. Se explicó en la misiva que los Jueces Comunitarios están obligados a cumplir sus funciones de reemplazo PERO NO SE LOS PUEDE OBLIGAR A QUE DISPONGAN SU MOVILIDAD PARTICULAR PARA REALIZAR FUNCIONES y TAREAS OFICIALES.

Entendemos que es de extrema justicia aceptar nuestro pedido solicitando que le reconozcan los gastos o en su defecto viáticos. Creemos que la resolución del expediente n°88/11 se encuentra atrasada -a la fecha sin resolver- como asimismo no tenemos ninguna noticia. CREEMOS QUE ES IMPORTANTE SU RESOLUCIÓN.

SUBSIDIOS IAPOS

Informamos a nuestros compañeros afiliados activos y pasivos que en el primer semestre de este año el Sindicato ha otorgado como subsidios de IAPOS la suma de \$46.171.-, en concepto de:

- Reconocimiento del 100% de la Orden de Internación
 - 100% de la Chequera de Medicamentos del I.A.P.O.S.
 - 100% en los análisis del Tramo I
 - 100% en los análisis del Tramo II
 - 100% en los análisis del Tramo III
- Este es otro de los beneficios que el Gremio Judicial brinda para vos y toda tu familia.**